



MINUTA

De la Séptima Sesión Ordinaria Del Subcomité de Productividad y Eficiencia celebrada de manera presencial el día 14 de Julio de 2026, en la que participan representantes de la **ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, EMPRESAS MANIOBRISTAS, CAPITANIA DE PUERTO, ASOCIACIONES Y REPRESENTANTES NAVIEROS, TERMINALES ESPECIALIZADAS Y EMPRESAS DE FERROCARRILES, ASOCIACION DE TERMINALES Y EMPRESAS PORTUARIAS, ASOCIACIONES Y REPRESENTANTES DE AGENTES NAVIEROS, ASOCIACIÓN DE AGENTES ADUANALES.**

OBSERVACIONES A LA MINUTA ANTERIOR

NINGUNA

La Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, informó bajo el siguiente Orden del Día, los puntos que a continuación se mencionan:

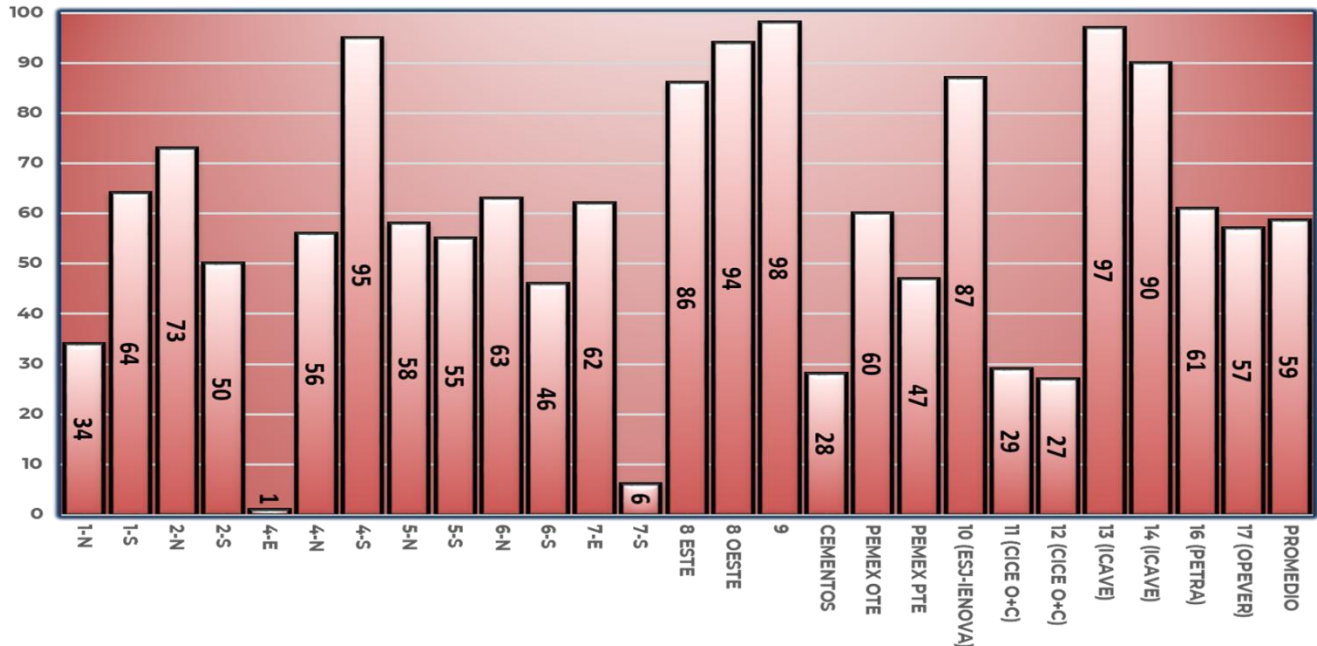
1. Lista de asistencia
2. Aprobación de la minuta de la sesión anterior.
3. Resumen estadístico
4. Estadísticas de servicios de ferrocarril.
5. Asuntos generales.

La ASIPONAVER, hizo mención de los puntos del Orden del Día, para información de los integrantes del Subcomité de Productividad y Eficiencia, no habiendo observaciones a la minuta de la sesión anterior se procedió con la presentación del Resumen Estadístico, donde se mencionó que hubo un total de carga de **14,572,626 ton** con un decremento del 1.0% con respecto al año 2025. En cuanto a carga de importación (automóviles) hubo un total de **602,407 ton** un incremento del 0.4%. En carga contenerizada, el movimiento fue de **4,836,425 ton** con un decremento del 2.8% con relación al año anterior. En granel mineral, el tonelaje fue de **1,550,462 ton** con un incremento de 20.7% con relación al año anterior. En granel agrícola, se mencionó que el tonelaje fue de **4,309,151 ton** un incremento de 0.6% en comparación con el 2025. Para carga general suelta, el tonelaje fue de **756,981 ton** con un decremento del 5.1%.

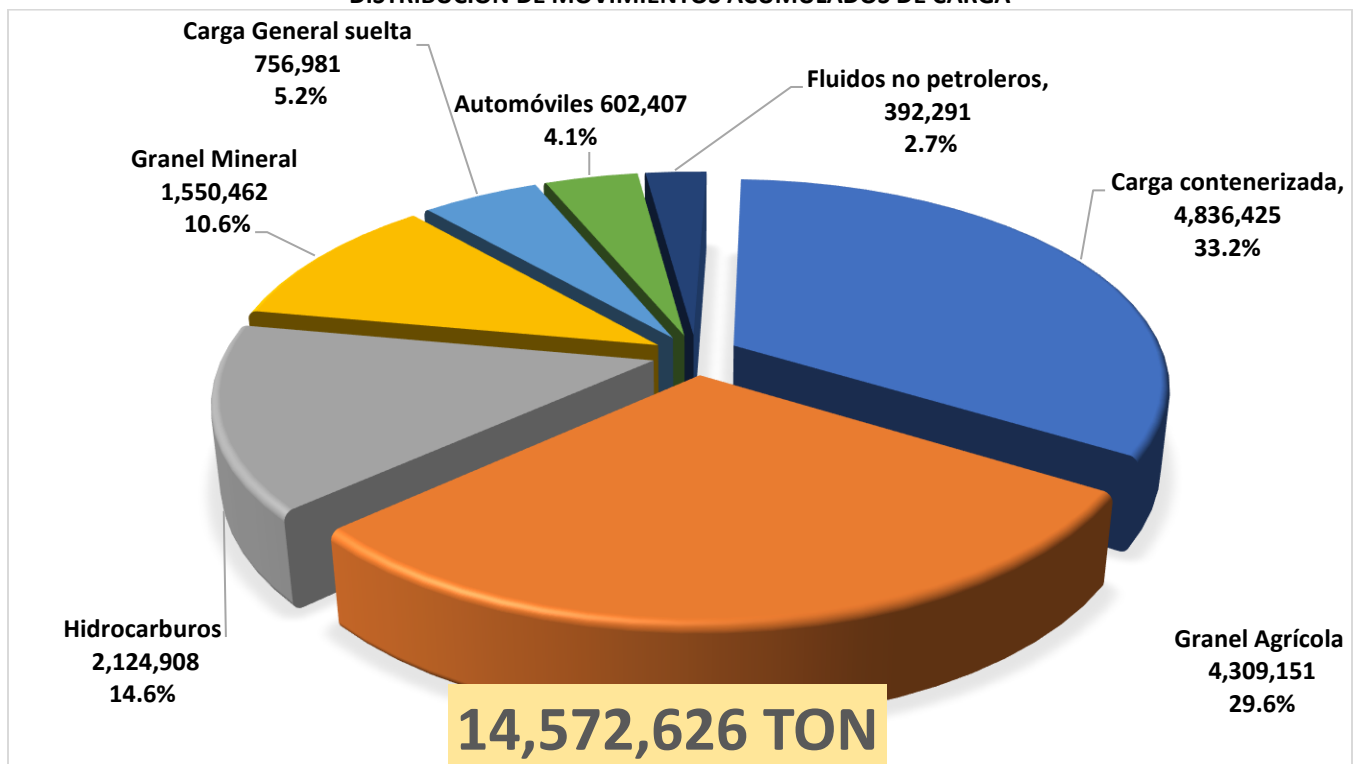




OCUPACIÓN DE MUELLES
% OCUPACIÓN DE MUELLES
ENERO-JUNIO 2026



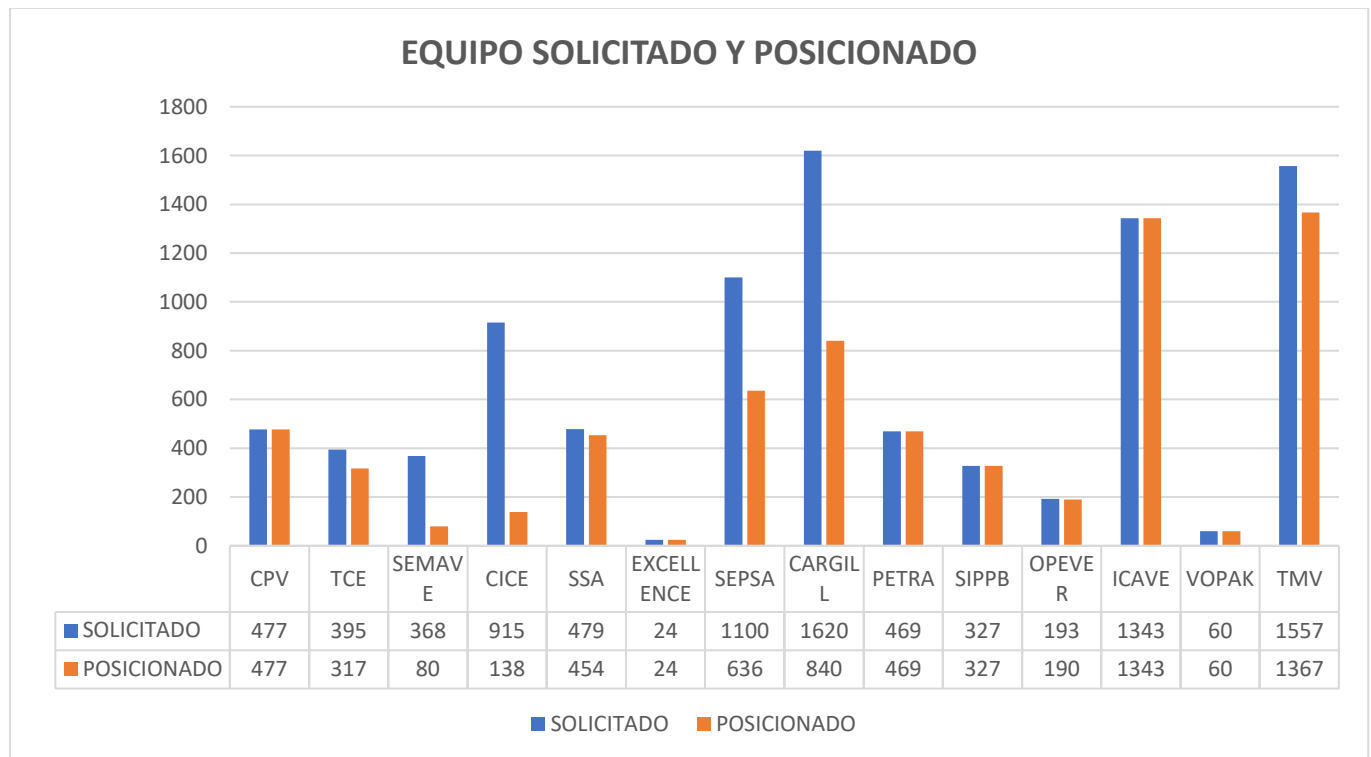
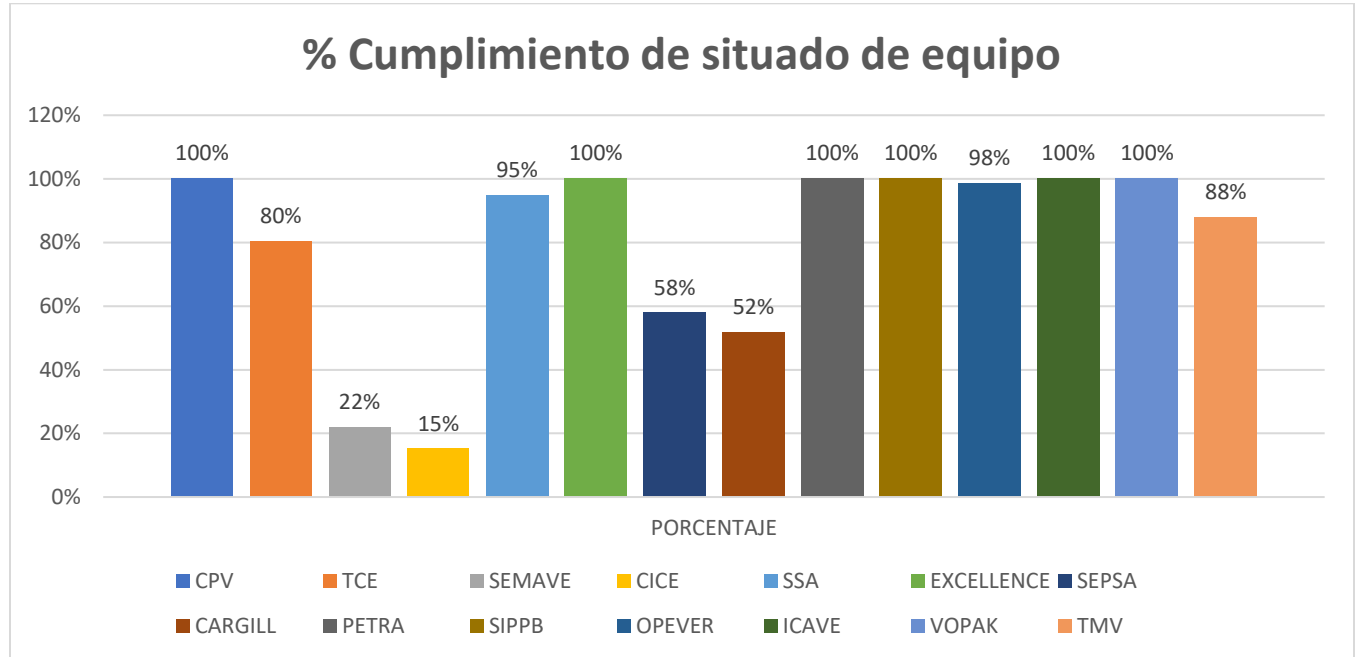
DISTRIBUCIÓN DE MOVIMIENTOS ACUMULADOS DE CARGA





Con relación al ferrocarril se comentan los porcentajes de la cantidad de equipo programado y equipo situado.

ESTADÍSTICA SERVICIO FERROCARRIL





Asuntos Generales

- I. De la pasada Reunión del Subcomité de Productividad y Eficiencia al día de hoy, se han notificado **02 Cartas de Bajo Rendimiento de Productividad** a diferentes empresas navieras en las cuales se exhorta a revisar los procesos de carga o descarga y que se realicen las mejoras necesarias para elevar la productividad de la embarcación y evitar afectaciones en la programación de buques.
- II. Se recordó la importancia de entrar a la junta de programación de buques en tiempo y forma, guardando el debido respeto durante el desarrollo de la misma, abordando únicamente temas propios de la programación de buques, considerando todos los trámites validados y firmados previamente (avisos de arribo, manifiestos y planeaciones) con la finalidad de agilizar la programación y si existen dudas se abordarán al final de la junta.
- III. Para el caso de los equipos que se colocan en el muelle para las maniobras de los buques, se solicitó a las maniobristas que informen a la coordinación de operaciones para su previa autorización al posicionamiento de estos.
- IV. En el caso de la madera que se utiliza como trinca para las exportaciones y que sea trasladada en mafi o plana, se pidió garantizar su correcto aseguramiento a fin de evitar que las piezas caigan en vialidad o se queden entre los muelles, vías o cambios de vías.
- V. Se informó a la comunidad portuaria que, del periodo del 15 al 21 de julio el movimiento a partir del kilómetro 18 hacia balancín será únicamente por la vía 601 lado mar. Posteriormente, del 22 al 28 de julio, el movimiento del kilómetro 18 hacia balancín será únicamente por la vía 602 lado tierra. Lo anterior, derivado de los trabajos de construcción de la obra de puente Ulúa, esto con la finalidad de no afectar los horarios ya establecidos para la operación ferroviaria.
- VI. Para el caso de Ferrosur y Kansas, se solicitó mantener la comunicación y coordinación para evitar bloqueos entre líneas y respetar horarios de programación establecidos.
- VII. Se informó sobre la condición insegura para el paso de equipo ferroviario en el sapo crucero de cementos. Por lo que, se solicitan 10 días naturales de ventana para realizar trabajos de reparación mayor, quedando sin ingreso y retiro de equipo las siguientes industrias: VOPAK, EXCELLENCE, CARGILL, SUPERMANZANA y, VIAS DE MUELLE 9. En el caso de CICE O+C, ICAVE, PETRA y, LOGRA, los ingresos y retiros serán por bahía logística. La fecha de inicio quedó a consideración de la comunidad portuaria, con la finalidad de que puedan tomar las medidas correspondientes para su operación.
- VIII. Derivado del punto anterior, se acordó con la comunidad portuaria que la fecha para el inicio de los trabajos de mantenimiento al serán a partir del 03 de agosto del presente año, con un periodo tentativo de 10 días naturales, sujeto a cambios considerando que las condiciones climatológicas sean favorables.





IX. Se comunica la **POLÍTICA DEL SGI, CALIDAD, AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

La *Secretaría de Marina a través de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, y de las Administraciones del Sistema Portuario Nacional*, se compromete a administrar, promover, mantener, supervisar y optimizar la infraestructura portuaria, generando negocios, controlando bienes del dominio público de la federación concesionados; asegurando la adecuada prestación de los servicios portuarios, orientados a la satisfacción de los clientes y al cumplimiento de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Bajo un enfoque de Calidad asegurando la prestación de servicios portuarios eficientes y confiables, protegiendo el Medio Ambiente, con la prevención de la contaminación y el uso sostenible de los recursos naturales, para disminuir el impacto ambiental, considerando también el cambio climático en el contexto organizacional; además implementando acciones de mitigación, adaptación, eficiencia energética y resiliencia operativa.

Así mismo, proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, eliminando peligros y reduciendo riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo, previniendo lesiones y el deterioro de la salud, fomentando la consulta y participación de las personas trabajadoras, para así cumplir con la legislación y otros requisitos aplicables, mediante la mejora continua, la gestión de riesgos y oportunidades, fortaleciendo el desempeño del SGI para garantizar la sostenibilidad y competitividad del sistema portuario.

Dirección General de Fomento y Administración Portuaria

Siendo las 12:00 horas del día 14 de julio del 2026 se da por concluida en total conformidad de los participantes a la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité de Productividad y Eficiencia 2026.

**POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE PROTECCIÓN
ISO 28000, ISO 27001 e ISO 37001**

En la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S. A de C. V. nos comprometemos a administrar, desarrollar, mantener y optimizar la infraestructura portuaria para la adecuada prestación de los servicios portuarios, quedando prohibida cualquier conducta que pueda considerarse un acto de soborno en todas sus formas, contando con la autoridad e independencia necesaria para asegurar el cumplimiento de la Gestión de la Protección del puerto, bajo un marco de trabajo que promueve una cultura ética y transparente enfocado en la mejora continua que facilite el logro de objetivos, metas y programas, que tengan como finalidad, prevenir las amenazas y riesgos que podrían afectar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, relevancia y continuidad de los activos administrados.

Así también, se trabaja en cumplimiento a las leyes antisoborno y demás legislación aplicable y otros requisitos pertinentes a nuestro contexto organizacional,

Esta política es de aplicación obligatoria para todos los empleados y partes interesadas relevantes de la ASIPONA VER, y será revisada anualmente para asegurar su pertinencia y efectividad en la consecución de nuestros objetivos de gestión y seguridad.

